



del Ministerio del Interior”, aprobada por la Resolución Ministerial N° 455-2020-IN; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Directiva N° 001-2024-INO-GPP-OPMI, “Lineamientos para la priorización, aprobación, asignación y ejecución de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana”, que como anexo que forma integrante parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 940-2020-IN, que aprueba la Directiva N° 005-2020-IN, “Lineamientos para la asignación y ejecución de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana”.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en la sede digital del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter), en la misma fecha de publicación de la resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR MANUEL TORRES FALCÓN
Ministro del Interior

2252703-1

SALUD

Designan Jefe de Equipo II de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 020-2024/MINSA

Lima, 11 de enero del 2024

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001 Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo II (CAP – P N° 274) de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar al señor PERCY TAFUR HERRERA, en el cargo señalado en el considerando precedente;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor PERCY TAFUR HERRERA, en el cargo de Jefe de Equipo II (CAP – P N° 274), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

2252344-1

ORGANISMOS EJECUTORES

DESPACHO PRESIDENCIAL

Designan Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial

RESOLUCIÓN N° 000003-2024-DP/SG

Lima, 11 de enero de 2024

VISTO; el Memorando N° 000005-2024-DP/SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 000016-2024-DP/SSG, de la Subsecretaría General; los Informes N° 000022-2024-DP/SSG-ORH y N° 000007-2024-DP/SSG-ORH/ADPC, de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 000003-2024-DP/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; sobre designación de Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial;

Que, en tal sentido, es necesario designar al servidor que ocupará el referido cargo vacante;

Que, por Resolución de Secretaría General N° 000021-2023-DP/SG, se aprobó el reordenamiento de cargos contenido en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Despacho Presidencial, consignándose en la Plaza N° 12 el cargo de Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial, clasificado como Empleado de Confianza (EC);

Que, estando a lo solicitado por la Alta Dirección, por los documentos de vistos, la Oficina de Recursos Humanos, comunica que realizada la evaluación, la designación de la señora Claudia Vanessa Mendoza Salas en el puesto de Asistente Administrativo III de la Secretaría General es considerada viable;

Que, mediante el documento de visto la Oficina General de Asesoría Jurídica estima viable la formalización de la designación propuesta, mediante Resolución de Secretaría General;

De conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal I) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM; y el Manual de Clasificador de Cargos del Despacho Presidencial, aprobado mediante Resolución N° 041-2022-DP/SSG;

Con el visto de la Subsecretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora CLAUDIA VANESSA MENDOZA SALAS en el cargo de Asistente Administrativo III de la Secretaría General del Despacho Presidencial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ENRIQUE ERNESTO VILCHEZ VILCHEZ
Secretario General

2252424-1